

SID2022

Bases generales

ÍNDICE

Objeto y finalidad de las bases generales.....	3
Inscripción en el evento	3
Centros educativos	4
Asistentes presenciales	4
Asistentes virtuales	5
Bases legales.....	5
Aceptación de las bases	5
Derechos y obligaciones de INCIBE	6
Derechos y obligaciones del participante o asistente	6
Exclusión del participante o asistente	6
Propiedad intelectual e industrial	7
Cesión de derechos de imagen	8
Protección de datos de carácter personal	8
Legislación y fuero aplicable	10
Contacto	10

Objeto y finalidad de las bases generales

El 8 de febrero de 2022 se celebra en todo el mundo el Día de Internet Segura o [Safer Internet Day](#), bajo el lema en esta edición ‘Juntos por una Internet mejor’. Un evento promovido por la red [INSAFE/INHOPE](#) con el apoyo de la Comisión Europea, que se celebra cada mes de febrero con el objetivo de promover un uso seguro y positivo de las tecnologías digitales, especialmente entre niños y jóvenes.

Desde el S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE), y como cada año, celebramos el Día De Internet Segura con un evento que tendrá lugar el día 8 de febrero de 2022. Desde INCIBE se plantean una serie de actuaciones enmarcadas temporalmente entorno al Día de Internet Segura 2022:

- 8 de febrero, evento #SID2022 en modalidad presencial desde el Auditorio de León.
 - Mañana:
 - Inauguración institucional.
 - Actividades y talleres presenciales para centros escolares en el Auditorio.
 - 2 talleres en modalidad online a través de una plataforma de seminarios.
 - Tarde:
 - Conferencias y talleres para el entorno educativo del menor en el Auditorio.

Este día no solo pretende la creación de una Internet más segura, sino una Internet mejor, para convertirla en un espacio en el que todos hagamos uso de la tecnología de manera responsable, respetuosa, crítica y creativa. El SID se dirige a niños y jóvenes, padres y tutores, profesores, educadores y trabajadores sociales, así como a las empresas y responsables políticos, animándoles a participar de forma activa en la creación de una Internet mejor.

El objeto de las presentes Bases es el de regular los términos generales de la participación en el evento y **actividades** previstas para el día 8 de febrero como se indica a continuación:

- **8 de febrero**, evento #SID2022 en modalidad **presencial** desde el Auditorio de León:
 - Mañana:
 - Inauguración institucional.
 - Actividades y charlas presenciales para centros escolares en el Auditorio.
 - 2 talleres en modalidad **online** a través de una plataforma de seminarios.
 - Tarde:
 - Conferencias y talleres para entornos de referencia del menor en el Auditorio.

Inscripción en el evento

Hay dos modalidades de registro en el evento www.incibe.es/sid/registro: centros educativos y asistentes.

Centros educativos

La jornada presencial de mañana está restringida a centros escolares y autoridades. El proceso de registro de los centros educativos será por invitación de INCIBE. Para la selección de los centros educativos, se tomará el ranking de centros escolares de la provincia de León que hayan participado en la convocatoria 2021-2022 del Programa de Jornadas Escolares y que no han resultado beneficiarios de una acción formativa, si bien cumplen los criterios de selección de centros escolares indicados en las bases del programa publicadas en <https://www.is4k.es/programas/programa-de-jornadas-escolares/solicitar-jornada-escolar>.

La justificación de utilizar este criterio es que se trata de centros escolares que ya han mostrado un interés por participar en iniciativas de INCIBE relacionadas con el objeto del evento Día de Internet Segura 2022 y no han resultado beneficiarios por no haber suficientes plazas.. Se limita a centros de la provincia de León porque INCIBE entiende que a nivel presupuestario y logístico es más sencillo para estos centros el desplazarse al lugar del evento, que tendrá lugar en el Auditorio de León.

INCIBE se pondrá en contacto, por orden de clasificación de los centros que no han resultado beneficiarios de una acción formativa del programa Jornadas Escolares, con cada uno de los centros hasta completar aforo. Cada centro podrá registrar en el evento un máximo de 120 alumnos de alguno de los siguientes cursos:

- 2º de la ESO
- 3º de la ESO
- 4º de la ESO

El centro escolar invitado deberá responder a la invitación en un plazo de 7 días. En el caso de que renuncie, se contactará al siguiente centro en el ranking que se toma como referencia.

Para poder participar en las actividades presenciales dirigidas a los centros educativos, el tutor o profesor deberá inscribirse a través del formulario habilitado para tal fin y deberá seguir las instrucciones que en él se estipulen. Este programa podrá seguirse en *streaming* abierto (ver página web del evento <https://www.incibe.es/sid>). Para inscribirse se le solicitarán los siguientes datos:

- Datos del Centro Escolar participante (Nombre del centro, CIF, Dirección, tipo de centro) a efectos de su localización y contacto.
- Datos de la clase participante (apodo y grupo de edad) a efectos de su participación en el evento.
- Datos del tutor de la clase (nombre, apellidos, cargo en el centro, dirección de correo electrónico profesional y teléfono de contacto profesional) a efectos de su contacto en caso de ser agraciados con algún premio y participación en el evento.

La Organización confirmará la inscripción enviando un correo electrónico al email indicado en el formulario de registro, así como las instrucciones para el acceso.

Asistentes presenciales

Para poder participar en las actividades y talleres del evento de forma presencial en horario de tarde, el interesado deberá inscribirse a través del formulario habilitado para tal fin y deberá seguir las instrucciones que en él se estipulen.

No existe límite de edad para la participación en el evento, pero en todo caso si se trata de menores de edad no emancipados legalmente, el padre, madre, tutor legal o adulto responsable del mismo, o ambos progenitores en el caso de padres separados o divorciados deberá o deberán realizar su inscripción y será/n el/los responsable/s durante el evento.

Para inscribirse se le solicitarán los siguientes datos:

- Nombre, apellido, DNI, año de nacimiento y email a efectos de su participación en el evento.
- En el caso de que asista con menores a su cargo (el año de nacimiento confirmará que no se trata de un menor), podrá registrar a los menores (máximo 3 menores) y se solicitarán los siguientes datos:
 - Teléfono de contacto en caso de emergencia (móvil).
 - Nombre del menor a su cargo.
 - Apellido del menor a su cargo.

La Organización confirmará la inscripción enviando un correo electrónico al email indicado en el formulario de registro, así como las instrucciones de acceso.

Asistentes a los talleres virtuales para centros educativos

Para poder participar en los talleres para centros educativos en formato online, el interesado deberá inscribirse a través del formulario del taller concreto y que se publicará en la web del evento. Estos talleres serán complementarios al programa retransmitido en abierto en *streaming* y requerirán un registro previo a través de la Plataforma Zoom. El taller está pensado para ser proyectado en el aula y que los alumnos puedan seguir las dinámicas propuestas desde sus sitios. Para inscribirse se le solicitarán los siguientes datos:

- Nombre, apellidos y email a efectos de su participación en el evento.
- Año de nacimiento para confirmar que no se trata de un menor.
- Provincia a efectos estadísticos (no obligatorio).

La Organización confirmará la inscripción enviando un correo electrónico al email indicado en el formulario de registro, así como las instrucciones para participar a través de la plataforma.

Para el programa de conferencias que se retransmite a través de Youtube, no se requiere un registro previo.

Bases legales

Aceptación de las bases

La participación en el presente evento supone el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes bases. INCIBE queda facultada para interpretar y resolver cualquier contingencia no prevista en las bases.

Las presentes condiciones generales se interpretarán conforme a la Ley española. En todo lo no previsto en estas Bases, se estará a lo establecido en la Ley 38/2003, de 17 de

noviembre, General de Subvenciones, en lo que resulte de aplicación a las Sociedades Públicas.

Si las bases de las actividades a las que complementan estas bases recogieran especificaciones se estará a lo previsto en aquellas. En caso de contradicción prevalecen las bases particulares o específicas de la actividad.

Derechos y obligaciones de INCIBE

INCIBE se reserva el derecho de cambiar alguna(as) de su(s) condición(es) si por causas técnicas o de cualquier otra índole ajenas a su voluntad no pudiera cumplir con el normal desarrollo del evento.

INCIBE se reserva el derecho de interpretar y modificar las presentes Bases, y de anular o cancelar el evento. En este último caso se comunicarán las nuevas Bases y condiciones del evento y sus actividades, por los mismos canales que las presentes, con la suficiente antelación y publicidad, sin que surja derecho a indemnización alguna a favor de los participantes o interesados.

Derechos y obligaciones del participante o asistente

Toda persona que participe en cualquiera de las actividades que se celebrarán en el SID, deberá:

- Cumplir con lo dispuesto en las presentes Bases Generales y en las bases particulares que regulen la actividad o actividades concretas en las que el participante intervenga o se inscriba.
- Atender y respetar las indicaciones de la Organización del evento, en todo momento.
- Actuar de buena fe, y comportarse con respeto y decoro hacia el resto de participantes y asistentes.
- No estará permitido alterar, modificar, atacar o intentar manipular ningún elemento de la plataforma del evento. La Plataforma y el resto de medios que se ponen a disposición de los asistentes deben ser utilizados exclusivamente con fines lícitos.

La participación en el evento o en sus actividades implica el conocimiento y la aceptación íntegra de las presentes Bases.

Exclusión del participante o asistente

INCIBE se reserva el derecho de revocar el acceso al evento o rechazar la participación en cualquiera de las actividades, a las personas que:

- No acepten o incumplan la totalidad o parte de las Bases Generales.
- Participen de manera abusiva o fraudulenta. INCIBE podrá descalificar automáticamente a cualquier participante que actúe de manera fraudulenta. No se tolerarán las trampas, engaños ni manipulación de ningún tipo, o la participación en el evento sin cumplir los requisitos para ello, los intentos de interrumpir de alguna manera el evento o alguna de sus actividades, ni cualquier

actitud o comportamiento que altere el normal funcionamiento del mismo o pueda perjudicar a INCIBE o a cualquiera de sus colaboradores.

Todo intento por parte de una persona de dañar o atacar de forma deliberada alguno de los sistemas o infraestructura relacionados con el evento será susceptible de llevar a la Organización del evento a descalificar a su autores, colaboradores, inductores y otros intervinientes, reservándose INCIBE el derecho a reclamar los correspondientes daños y perjuicios, tanto por vía civil como penal.

- Contravengan el espíritu del evento.

Propiedad intelectual e industrial

Asistentes

Los asistentes se comprometen a utilizar los contenidos puestos su disposición durante el evento, entendiendo por éstos, sin que esta enumeración tenga carácter limitativo, los textos, fotografías, gráficos, imágenes, iconos, tecnología, y demás contenidos audiovisuales o sonoros si los hubiera, así como su diseño gráfico y códigos fuente (en adelante, los "Contenidos") tanto de la organización como de terceros, de conformidad con la ley, las presentes bases, y demás avisos, reglamentos de uso e instrucciones puestos en su conocimiento, así como con la moral y las buenas costumbres generalmente aceptadas y el orden público, y, en particular, se compromete a abstenerse de:

a) reproducir, copiar, distribuir, poner a disposición o de cualquier otra forma comunicar públicamente, transformar o modificar los Contenidos, a menos que se cuente con la autorización del titular de los correspondientes derechos o ello resulte legalmente permitido.

(b) suprimir, manipular o de cualquier forma alterar el «copyright» y demás datos identificativos de la reserva de derechos de sus titulares, de las huellas digitales o de cualesquiera otros medios técnicos establecidos para su reconocimiento.

El asistente deberá abstenerse de obtener e incluso de intentar obtener los Contenidos empleando para ello medios o procedimientos distintos de los que, según los casos, se hayan puesto a su disposición a este efecto o se hayan indicado a este efecto en la Plataforma donde se encuentren los Contenidos. No se realizarán acciones que entrañen un riesgo de daño o inutilización de la Plataforma o sitio web, de los Servicios y/o de los Contenidos.

INCIBE no concede ninguna licencia o autorización de uso de ninguna clase sobre los derechos de Propiedad Industrial e Intelectual o sobre cualquier otra propiedad o derecho relacionado con el evento. Se estará a lo recogido en las licencias de propiedad intelectual que se especifican y en su defecto se entenderán sujetas a copyright y por tanto cualquier acción requiere la autorización del titular de los derechos conforme a la normativa de aplicación. Para más información sobre propiedad intelectual, ver: <https://www.incibe.es/aviso-legal>

Cesión de derechos de imagen

Los asistentes al evento, mediante la aceptación de estas Bases, ceden en exclusiva y de forma gratuita a INCIBE el uso de su imagen personal, que pudiera ser captada durante su participación o asistencia al evento, sin limitación ni restricción de ninguna clase. En el supuesto de menores de edad o menores no emancipados legalmente, el padre, madre o tutor legal que realice la inscripción autoriza con la misma esta cesión de imagen personal del menor.

INCIBE actuará con estricta sujeción a las obligaciones que para ella se deriven de la Ley Orgánica 1/1982 de Protección Civil del Derecho al Honor, a la Intimidad Personal y Familiar y a la propia imagen.

Asimismo, mediante la aceptación de las presentes bases legales, el/los representante/s de los participantes autorizan expresamente a INCIBE a utilizar su nombre e imagen en todas aquellas actividades relacionadas con los premios (televisión, prensa, Internet, radio, redes sociales) con fines publicitarios y/o divulgativos, sin que tengan derecho a recibir por ello pago o contraprestación alguna.

Protección de datos de carácter personal

Base Jurídica	RGPD: 6.1.a) Tratamiento en el que el interesado dio su consentimiento para uno o varios fines específicos. Ley 1/1982 de protección civil del derecho al honor, intimidad personal y familiar y a la propia imagen. Ley 34/2002, de 11 de julio, de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico. Ley 3/2018, de Protección de datos personales y garantía de los derechos digitales (LOPGDD). Artículo 19 LPGDD. Tratamiento de datos de contacto, de empresarios individuales y de profesionales liberales. 1. Salvo prueba en contrario, se presumirá amparado en lo dispuesto en el artículo 6.1.f) del Reglamento (UE) 2016/679 el tratamiento de los datos de contacto y en su caso los relativos a la función o puesto desempeñado de las personas físicas que presten servicios en una persona jurídica siempre que se cumplan los siguientes requisitos: a) Que el tratamiento se refiera únicamente a los datos necesarios para su localización profesional. b) Que la finalidad del tratamiento sea únicamente mantener relaciones de cualquier índole con la persona jurídica en la que el afectado preste sus servicios. 2. La misma presunción operará para el tratamiento de los datos relativos a los empresarios individuales y a los profesionales liberales, cuando se refieran a ellos únicamente en dicha condición y no se traten para entablar una relación con los mismos como personas físicas. 3. Los responsables o encargados del tratamiento a los que se refiere el artículo 77.1 de esta ley orgánica podrán también tratar los datos mencionados en los dos apartados anteriores cuando ello se derive de una obligación legal o sea necesario para el ejercicio de sus competencias.
Fines del Tratamiento	Fines mínimos exigibles para llevar a cabo el evento: Registro y control de asistencia al evento. Así como para cumplir con el resto de obligaciones aplicables a INCIBE. Otros fines para los que expresamente se solicita en el formulario de inscripción el consentimiento expreso del participante: • Información de futuros eventos organizados por INCIBE a través del correo electrónico proporcionado.

Colectivo		Recibir en el correo electrónico proporcionado en el formulario de inscripción, el enlace web de la encuesta anónima de evaluación del evento
		Asistentes al evento
		En el formulario de inscripción de centros sólo se recogen los siguientes datos identificativos: - Datos del Centro Escolar participante (Nombre del centro, CIF, Dirección, tipo de centro) a efectos de su localización y contacto. - Datos de la clase participante (apodo y grupo de edad) a efectos de su participación en el evento. - Datos del tutor de la clase (nombre, apellidos, cargo en el centro, dirección de correo electrónico profesional y teléfono de contacto profesional) a efectos de su contacto en caso de ser agraciados con algún premio y participación en el evento.
Categorías de Datos		En el formulario de inscripción de asistentes sólo se recogen los siguientes datos identificativos: - Nombre, apellidos y email a efectos de su participación en el evento. - Año de nacimiento para confirmar que no se trata de un menor. - País a efectos estadísticos (no obligatorio)
Categoría Destinatarios		Proveedores de servicios y otros terceros cuando ello sea necesario para la gestión del evento. Excepcionalmente, comunicaciones a autoridades y organismos públicos para el cumplimiento de una obligación legal requerida a INCIBE
Transferencia Internacional		N/A
Plazo de Supresión		Se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos y para el envío de información de interés para los destinatarios, hasta que estos se den de baja. Los datos mínimos obligatorios recogidos en el formulario de inscripción se conservarán durante el año siguiente a la finalización del evento.
Medidas de Seguridad		Las medidas de seguridad implantadas se corresponden con las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.
Derechos		Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación, Portabilidad y Oposición. Puede ejercer sus derechos en el buzón dpd@incibe.es Para cualquier reclamación puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos
Entidad Responsable		S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España, M.P., S.A. (INCIBE) con CIF A24530735.

Delegado de Protección de Datos	dpd@incibe.es
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en nuestra página web en: https://www.incibe.es/registro-actividad/ https://www.incibe.es/proteccion-datos-personales https://www.incibe.es/aviso-legal En relación a las cookies puede obtener la información en la página web: https://www.incibe.es/politica-cookies

Legislación y fuero aplicable

Las presentes bases se rigen por la legislación española. Para la resolución de cualquier conflicto derivado de la aplicación o interpretación de las presentes bases, o cualquier conflicto de índole diferente a la descrita y que tenga por objeto de controversia las presentes bases, las partes se someten de forma expresa a los juzgados y tribunales de la ciudad de León, como órgano Juzgador, con renuncia expresa de las partes a su fuero propio si éste fuera otro. Las decisiones adoptadas por los Jurados respecto de las actividades tienen carácter firme desde que se hagan públicas y no serán recurribles y se decidirán según el criterio único de la organización del evento que deberá ajustarse a lo previstos en las bases generales y particulares.

Contacto

Para cualquier duda acerca del evento, puede dirigirse a la Organización del evento SID a través del buzón sid@incibe.es

León, 28 de diciembre de 2021

Directora General

**S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A.
(INCIBE)**